

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**134****MADRID NÚMERO 28**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 126/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ELENA RUIZ CARRANZA frente a I MADRID DENTAL PROYECTOS ODONTOLÓGICO SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Que estimando como ESTIMO la demanda de RECLAMACIÓN DE CANTIDAD interpuesta por D<sup>a</sup> ELENA RUIZ CARRANZA frente a la empresa I MADRID DENTAL PROYECTOS ODONTOLÓGICOS, S.L y FOGASA

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a I MADRID DENTAL PROYECTOS ODONTOLÓGICO SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecisiete de junio de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.317/19)

